

Boletín

Aumenta la representación política de las mujeres en el Departamento de Choluteca.

Elecciones generales 2025



El pasado 30 de noviembre, en el departamento de Choluteca, la Red de Abogadas Defensoras de Derechos Humanos (RADDH) desarrolló la Misión de Observación Electoral. Tal como se ha informado oportunamente, esta Misión presentará un informe final ante el Consejo Nacional Electoral; no obstante, se considera pertinente adelantar algunos de los impactos positivos más relevantes derivados de este proceso.

Durante el desarrollo del proceso electoral, la Red de Abogadas resaltó el fortalecimiento de los liderazgos de las candidatas mujeres que

participaron en la contienda, mediante procesos de formación político-electoral y su involucramiento activo en las labores de observación electoral. Estos mecanismos contribuyeron a una mayor incidencia en el electorado, así como a la protección de los resultados electorales favorables a las candidaturas de mujeres.

Como resultado de este acompañamiento y apoyo a las candidatas a diputadas y alcaldesas de la región, se evidencian avances significativos en el ejercicio del poder político de las mujeres en el departamento de Choluteca.

En el ámbito legislativo, se logró incrementar la representación femenina de una a dos diputadas. En este proceso resultaron electas la abogada Nidia Castillo y la abogada Ileana Velásquez.

En cuanto a las alcaldías municipales, la representación de mujeres aumentó de una a cuatro alcaldesas. Anteriormente, solo se contaba con una alcaldesa en el municipio de Concepción de María; a esta se suman ahora las alcaldesas de los municipios de El Triunfo, El Corpus y San José.



Estos resultados representan un avance importante en el cumplimiento de los principios de igualdad y no discriminación, así como en la garantía del derecho de las mujeres a participar en la vida política y en la toma de decisiones públicas. El incremento de la representación femenina en cargos de elección popular contribuye al fortalecimiento de la democracia local y a la incorporación de agendas sensibles al género en la gestión pública del departamento de Choluteca.

Asimismo, los logros alcanzados evidencian la efectividad de la observación electoral con enfoque de derechos humanos y de género como una herramienta clave para prevenir prácticas discriminatorias, promover condiciones de competencia equitativa y proteger la voluntad popular.

La experiencia desarrollada por la Red de Abogadas Defensoras de Derechos Humanos reafirma la importancia de continuar impulsando estos procesos como parte de los esfuerzos sostenidos para avanzar hacia una participación política paritaria y una democracia más inclusiva.

El Observatorio y la Misión de Observación Electoral forman parte del proyecto “Observando y Rompiendo Paradigmas de Género en el Contexto Electoral Hondureño”, y de la campaña “Avancemos Juntas”, ejecutada en el marco del proyecto EURO-ELECT-H, financiado por la Unión Europea e implementado por el PNUD en alianza con ONU Mujeres.

